



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: jueves, 04 de Abril de 2019

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### AUTORIZACIÓN DE VERTIDO EDAR PIOZ

**830**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del AYUNTAMIENTO DE PIOZ, con NIF nº P1926300C y domicilio en Plaza Mayor, S/N - 19162 Pioz (Guadalajara), el expediente relativo al procedimiento administrativo de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la aglomeración urbana de Pioz, al arroyo de Valilongo y Matahombres, en el término municipal de Pioz.

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia AV-0038/2018 (166.076/18).

#### NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales, se ha proyectado una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:

Ubicación de la EDAR:	Polígono 8, parcela 225, término municipal de Pioz, coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) X= 484.655, Y= 4.477.148 (m).
Habitantes equivalentes diseño:	10.600 hab-eq.



Sistema de tratamiento:	<p>LÍNEA DE AGUA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra de llegada. Aliviadero de entrada con tamiz. Pozo de gruesos con cuchara bivalva. Reja de desbaste de gruesos (6 cm. de paso). Pozo de bombeo de agua bruta.</li> <li>• Pretratamiento compacto (2 líneas) provisto de tamiz tornillo (3 mm. de paso) y desarenado-desengrasado aireado. Tanque de tormentas. Arqueta regulación de caudal a biológico. Aliviadero. Medición de caudal mediante caudalímetro electromagnético.</li> <li>• Reactor biológico tipo carrusel con cámara anóxica previa, aireado por rotores. Decantador secundario. (1 línea)</li> <li>• Medición de caudal de agua tratada mediante caudalímetro electromagnético. Arqueta de control</li> </ul> <p>LÍNEA DE FANGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recirculación de fangos.</li> <li>• Purga de fangos en exceso. Espesador de gravedad. Deshidratación de fangos mediante centrífuga.</li> <li>• Almacenamiento de fango en contenedor.</li> </ul>
Tipo de vertido:	Urbano, correspondiente a 7.884 hab-eq.
Características emisión del vertido:	Sólidos en suspensión < 35 mg/l; DBO5 < 25 mg/l, DQO < 125 mg/l; Ntotal < 15 mg/l ; Ptotal < 2 mg/l
Volumen anual de vertido solicitado:	435.296 m <sup>3</sup> /año
Punto de vertido:	Arroyo de Valilongo y Matahombres, margen izquierda, coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X= 484.569; Y=4.477.138 (m). Polígono 8, Parcela 9003, término municipal de Pioz (Guadalajara)

Madrid, 13 de diciembre de 2018. La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León